

ACTA NUMERO: OCHENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DOCE (85-2,012.-) de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal del municipio Patzún departamento de Chimaltenango, el día cuatro de Diciembre del año dos mil doce, a las diecisiete horas con treinta minutos reunidos en el salón de sesiones del edificio municipal, presidida por el señor Mardoqueo Cancax Sacach Alcalde Municipal con la asistencia del Síndico Primero y Sindico Segundo, señores Julio Cocón Coyote y Nemecio Canú Chicol y de los Concejales del Primero al Quinto, los señores: Julio González Patal Encarnación Olcot Xinico, Rosendo Tzay Batz, Joaquín Taquirá Sipac, José Pilar Sicaján Espital, asistido por la Secretaria Municipal Noemí Caná Roca que certifica, procediendo de la manera siguiente: -----

PRIMERO: Invocación a Dios por un miembro del Concejo Municipal, seguidamente el Señor Alcalde Municipal Mardoqueo Cancax Sacach previa comprobación del quórum declara abierta la sesión, luego somete a consideración del Concejo Municipal los puntos de la agenda a tratar los cuales fueron aprobados por unanimidad, y la secretaria da lectura al acta anterior.-----

SEGUNDO: REUNION CON LA ARQUITECTA KARINA OSORIO INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA.

El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal que se hace necesario tener una reunión con la Arquitecta Karina Osorio del Instituto de Antropología para tocar el tema de la Pila del Convento, la cual está siendo remodelada por

la Municipalidad, el concejo municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y considerando que es saludable tener una conversación con la Arquitecta, acuerda sostener una reunión con la Arquitecta Karina Osorio el día VIERNES 7 DE DICIEMBRE DEL 2012, quedando pendiente la hora, dependiendo de la agenda de la Arquitecta.

TERCERO: PROYECTO DE DRENAJE PLUVIAL, SANITARIO Y AGUA POTABLE DE CECOPA HASTA LAS MANZANAS 13 Y 14 DEL CANTÓN PONIENTE.

El señor Alcalde hace referencia de darle continuidad al proyecto de drenaje pluvial y sanitario de CECOPA hasta las manzanas 13 y 14 del cantón poniente, tomando en cuenta que este proyecto tendría que estar terminado en un cien por ciento antes que finalice el verano, el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y conocedor de esta necesidad urgente que hay que resolver DETERMINA, presupuestar el proyecto DE DRENAJE PLUVIAL, DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE, DE CECOPA HASTA LAS MANZANAS 13 Y 14 DEL CANTÓN PONIENTE para el próximo año.

CUARTO: El señor Alcalde Municipal expone al concejo municipal sobre el problema que se tiene con las autoridades de Pachimulín, ya que no se sabe si está registrado como Aldea o como Caserío, indicando las autoridades de esta comunidad que esto les ha causado muchos problemas y por ello no han llevado a cabo gestión de proyectos ya que no se les ha dado de parte de la Municipalidad un respaldo que avale que ahora es ALDEA, por lo que el Concejo Municipal con el afán de resolver esta situación, nombra a los señores Síndicos para que puedan que le den seguimiento a este problema y posteriormente rindan su informe al Concejo Municipal.-----

QUINTO: VENTA DE LOTES EN LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO No. 1

El Concejo Municipal conoce la urgencia de dar en venta los lotes de la ampliación del cementerio No. 1, para lo cual acuerda que es importante darle prioridad, así mismo determinar cuál será medida de cada lote, por lo que luego de analizar detenidamente al resolver ACUERDA: 1) APROBAR una medida de 2.50 metros de largo por 1.00 de ancho, siempre y cuando se verifiquen los planos de este proyecto para que todos los lotes tengan una medida estándar. 2) Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.-----

SEXTO: PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE CHUCHUCA ALTO, PROYECTO DE CODEDE.

El señor Alcalde Municipal hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal que el Proyecto de Mejoramiento de Calle de Chuchuca Alto, el cual es ejecutado conjuntamente con Consejos de Desarrollo, tiene que finalizarse este año, tomando en cuenta que está dentro del presupuesto para el 2012, indicando también que este es un proyecto extra que se logro conseguir ya que los demás proyectos del listado geográfico ya están casi por concluir en su totalidad, quedando pendiente la pavimentación de CECOPA, pero por lo demás los otros ya están al cien por ciento, y considera que lo mismo será con este proyecto y las autoridades de la comunidad están muy contentos con este proyecto.-----

SEPTIMO: AUDIENCIA CON AUTORIDADES DEL CASERIO LOS ENCUESTRITOS.

El señor Alcalde Municipal da lectura a una solicitud de los vecinos de los encuentritos, en donde solicitan una AUDIENCIA con el Concejo Municipal para exponer algunas situaciones de su comunidad, el Concejo Municipal luego de analizar lo expuesto por el señor Alcalde Municipal y determina que se les concede audiencia para el día MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DEL 2012 A LAS 14:00 HORAS, y serán atendidos por

el Concejal Primero Julio González, Concejal Tercero Rosendo Tzay Batz y Julio Cocón Coyote Síndico Primero Municipal, por lo que se ordena a la Secretaría Municipal hacer la convocatoria.-----

OCTAVO: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE PATZÚN, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

El Concejo Municipal concedor que la Empresa Constructora “Aj-Itzep” a quien se le adjudicó el proyecto MEJORAMIENTO CALLE CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE PATZÚN, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, mediante contrato No. 22-2012 de fecha veinticinco de obre del año dos mil doce, por cuestiones puramente administrativas no complementó 70 ML. De Bordillos Laterales y no hizo la cuneta pluvial en virtud que este proyecto de Drenaje Pluvial fue hecho por Administración Municipal, CONSIDERANDO: Que la Empresa con el afán de cumplir con lo establecido en el contrato suscrito con la Municipalidad quiere hacer algunos trabajos suplementarios o sea reposición de otros trabajos en compensación a lo que no se hicieron, CONSIDERANDO: Que lo que se pretende es hacer valer lo que establece la ley de compras y Contrataciones del Estado, por tanto al resolver **ACUERDA: 1) APROBAR LOS TRABAJOS SUPLEMENTARIOS SIGUIENTES: 406 Metros cuadrados por 4.50 metros de ancho de Pavimento en el proyecto de Pavimento Denominado los Coyotes de este municipio. Esto con el fin de cumplir con el monto total del Contrato No. 22-2012, Proyecto que se ejecutó en Plan tripartito, Consejos de Desarrollo, Municipalidad y Vecinos. Esto relacionado al Proyecto de MEJORAMIENTO CALLE CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE PATZÚN DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO. 2). Se ordena a la Constructora “AJ-ITZEP”, para que**

efectuó los trabajos antes mencionados complementado con estos trabajos el valor total del contrato, para no alterar el valor del mismo. 3) Hacerlo del conocimiento a la Oficina Municipal de Planificación Municipal para que se encargue del cumplimiento de los mismos para evitar problemas posteriores. Certifíquese a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.-----

Al no haber otro asunto a tratar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio, firmando para constancia y ratificación los que han intervenido. Damos Fe.

**Mardoqueo Cancax Sacach
Alcalde Municipal**

**Julio Cocón Coyote
Síndico Primero Municipal**

**Nemecio Canú Chicol
Síndico Segundo Municipal**

**Julio González Patal
Concejal Primero Municipal**

**Encarnación Olcot Xinico
Concejal Segundo Municipal**

**Rosendo Tzay Batz
Concejal Tercero Municipal**

**Joaquín Taquirá Sipac
Concejal Cuarto Municipal**

**José Pilar Sicaján Espital
Concejal Quinto Municipal**

**Noemí Caná Roca
Secretaria Municipal**